



**MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO**

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 1121147

DATOS GENERALES:
 7. ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO: ZONA URBANA
 8. ZONA MULTISERVICIOS: ZONA URBANA
 9. ZONA SEGURIDAD VIAL: ZONA URBANA

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N°

DIRECCION: *CT Luis P. Porcota Florinas*

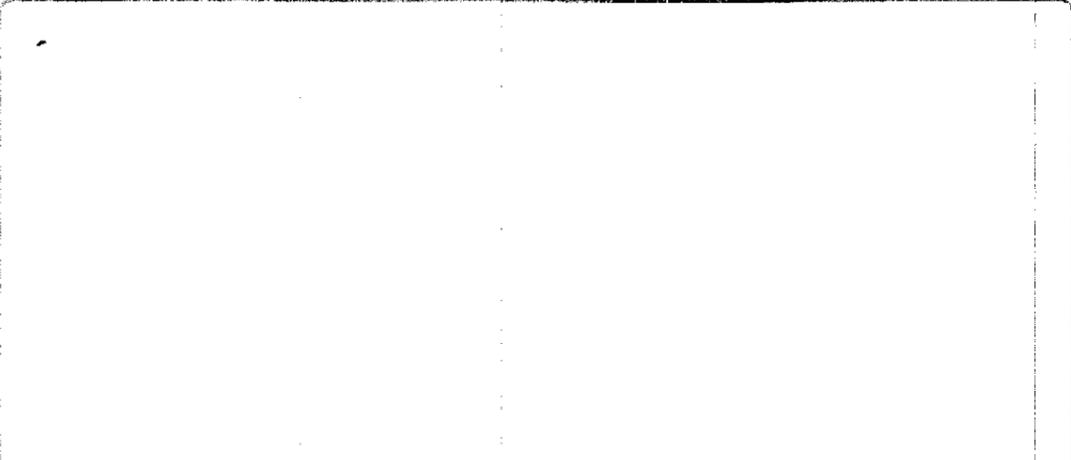
CALLE: *16 y AM-38*

NO. LOTE:

NO. CANTON:

NO. PROVINCIA:

CROQUIS



PRENTE: NUMERO DE CALLES EN LAS QUE EL LOTE TIENE FRENTE

DESCRIPCION DEL LOTE: *16 y AM-38*

DESCRIPCION DE LA RELACION A LA RESERVA DE LA VIA DE ACCESO:
 15. SOBRE LA BASANTE: METROS:
 16. BAJO LA BASANTE: METROS:

CERRAMIENTO:
 17. HORMIGON ARMADO
 18. MADERA
 19. CANA
 20. OTRO

SERVICIOS DEL LOTE:
 21. AGUA POTABLE: 1. NO EXISTE, 2. SI EXISTE
 22. DESAGUOS: 1. NO EXISTE SEPARADO, 2. SI EXISTE
 23. ELECTRICIDAD: 1. NO EXISTE, 2. SI EXISTE

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL:
 13. MATERIAL DE LA CALZADA: 1. TIERRA , 2. LASTRE , 3. PIEDRA DE RIO , 4. ADEQUIN , 5. ASPHALTO ENTRENADO
 14. ACERA: 1. NO EXISTE , 2. ENTRENADO O PIEDRA DE RIO , 3. DE AGUJON O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA:
 15. AGUA POTABLE: 1. NO EXISTE , 2. SI EXISTE
 16. AL CANTABILIDAD: 1. NO EXISTE , 2. SI EXISTE
 17. ENERGIA ELECTRICA: 1. NO EXISTE , 2. SI EXISTE RED AEREA , 3. SI EXISTE RED SUBTERRANEA
 18. ALUMBRADO PUBLICO: 1. NO EXISTE , 2. INCANDESCENTE , 3. DE SODIO O MERCURIO

AVILLO DEL LOTE (sin ventanillas):

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27. SIN EDIFICACION: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8

28. CON EDIFICACION: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8

USO DEL AREA SIN EDIFICACION:
 29. SIN USO: 1. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8
 30. CONSTRUCCION: 1. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8
 31. OTRO USO: 1. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8

32. OTRO USO: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8

33. CODIGO:

34. NOMBRE:

35. NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS:

36. NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION:

37. TOTAL DE BLOQUES:

OBSERVACIONES:
Ficha publicada de los terrenos del sistema A Julio 18/15
Solo 1 poligono

MUNICIPIO DE SANTE... FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO...

... ..

...

...

1121117

...

...

...

ACCESO AL LOTE

1	LOVE IMPERFOR	
2	POR PASAJE PEDESTAL	
3	POR PASAJE VEHICULAR	
4	POR CALLE	
5	POR AVENIDA	
6	POR EL MALECON	
7	POR LA PLAYA	

...

DESCRIPCION RESUMIDA DEL LOTE

SOBRE LA FASANTE

SABO LA MASANTE

...

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

1	TIERRA	
2	LASTRE	
3	PREPARACION	
4	AL TUBO	
5	APORTE DE ESPESOR	

...

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE

...

RED DE PUBLICA UTILIDAD

1	EXISTE	
2	EXISTE RED AREA	
3	EXISTE RED SUBTERRANEA	

...

CAPACIDADES FORMALES DEL LOTE

...

ALUMBRADO PUBLICO

1	NO EXISTE	
2	INCANDESCENTE	
3	DE SODIO O MERCURIO	

ANEXO DEL LOTE

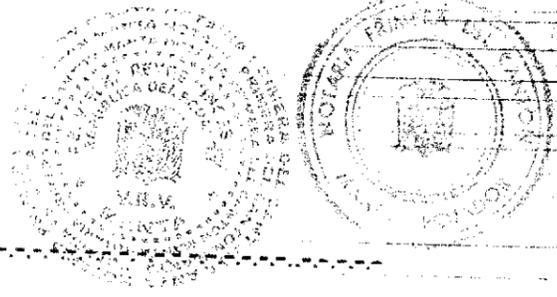
...

FORMA DE COLUCCION DEL LOTE

...

...

1121197



NUMERO: 1.103

COMPRA VENTA

OTORGAN: LOS CÓNYUGES CESAR GILBERTO LINDAO PEZO Y MARIA ISABEL MOREIRA MIELES

A FAVOR DEL SEÑOR JOSE IVAN BASURTO MOREIRA

CUANTIA : \$ 9.849,60

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día martes dos de Mayo del dos mil seis, ante mi; Abogada Maria Lina Cedeño Rivas, Notaria Publica Primera del Cantón Manta, comparece por una parte los cónyuges CESAR GILBERTO LINDAO PEZO Y MARIA ISABEL MOREIRA MIELES, de estado civil casados entre si ; y , por otra parte el señor JOSE IVAN BASURTO MOREIRA, de estado civil soltero; Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, con residencia en esta ciudad, legalmente capaces para este acto, a quienes de conocerlos personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de COMPRA VENTA a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura publica, me presentan la minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras publicas dígnese hacer constar una de COMPRA -VENTA, contenida en las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- INTERVINIENTES.- Comparecen otorgan y suscriben esta escritura, por una parte y en calidad de Vendedores los cónyuges CESAR GILBERTO

Sello
07/2013

LINDAO PEZO Y MARIA ISABEL MOREIRA MIELES de estado civil casados entre si, intervienen por sus propios derechos legalmente capacitados para efectuar esta venta, y por otra parte en calidad de comprador JOSE IVAN BASURTO MOREIRA, de estado civil soltero, interviene legalmente capacitado para aceptar esta compra.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Los vendedores exponen que son dueños y propietarios de un inmueble ubicado en la Lotización LUIS ARBOLEDA de la Parroquia y Cantón Manta, que lo adquirieron por compra a la señora Lucila Marieta Arboleda Fernández de Garretty, mediante escritura de Compra Venta celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Manta, con fecha veintinueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta el quince de Enero de mil novecientos noventa bajo el No. 69, signado con el No. Cinco, el cual tiene las siguientes medidas y linderaciones: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle publica numero dieciséis pavimentada; POR ATRÁS : Con Los mismos diez metros y lindera con terreno de propiedad de la señora Juana de Basurto; POR UN COSTADO : Con veintiocho metros cincuenta centímetros y lindera con terreno de propiedad de la vendedora; y, POR EL OTRO COSTADO: Con los mismos veintiocho metros cincuenta centímetros y lindera así mismo con terreno de propiedad de la vendedora, con una superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS debiendo entenderse que esa Área debe estar dentro de los mencionados linderos. El inmueble descrito que sus dueños lo han venido poseyéndolo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha.- TERCERA: COMPRA -VENTA.- Previos los antecedentes expuestos los VENEDORES tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la compradora el inmueble descrito

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 090100111-5

LINDAO PEZO CESAR GILBERTO
 GUAYAS/SANTA ELENA/CHANDUY
 23 FEBRERO 1947
 001- 0123 00244 M
 GUAYAS/ SANTA ELENA
 SANTA ELENA 1947

[Signature]



EQUATORIANA***** E443912242

CASADO MARIA MOREIRA MIELES
 PRIMARIA EMPLEADO PRIVADO
 GILBERTO LINDAO
 OTILIA PEZO
 GUAYAS 04/05/2005
 04/05/2017

REN 1138398
 Gys



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

44-0088
 NUMERO 0901001115

LINDAO PEZO CESAR GILBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GUAYAS GUAYAS
 PROVINCIAS
 GARCIA MORENO
 PARROQUIA

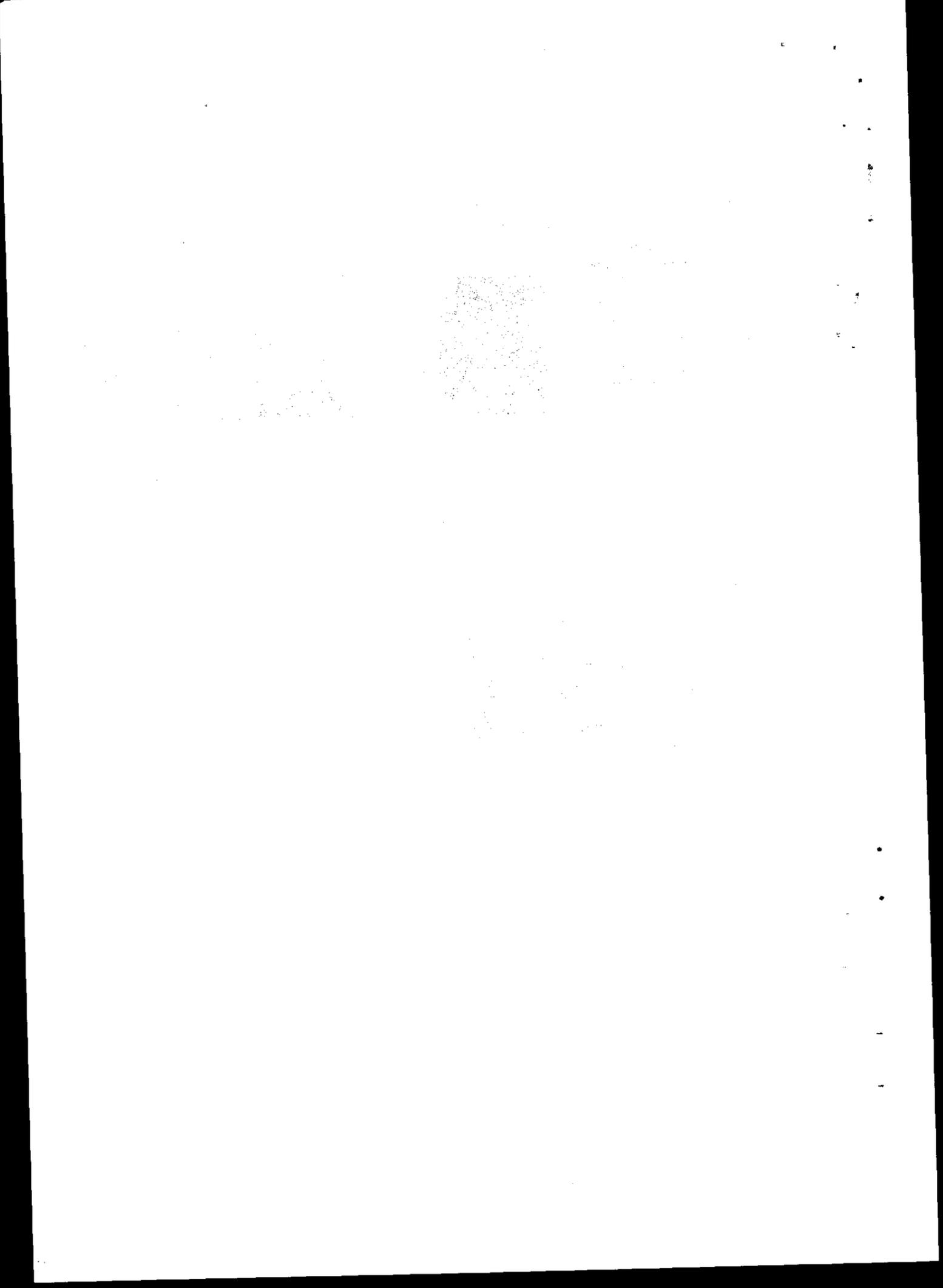


CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplió su obligación
 de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIDADANIA No. 130929413-8

BASURTO MOREIRA JOSE IVAN

MAMBA MANTA TARCHI

OSCA DISEÑERA 1986

FECHA DE EMISIÓN 04/03/2004 M

MAMBA MANTA

MAMBA MANTA

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** E23431422

SECRETARÍA ESTUDIANTE

SECRETARÍA ESTUDIANTE

JOSE IVAN BASURTO CEDENO

JUDITH ROSARIO MOREIRA MIELES

FECHA DE EMISIÓN 09/12/2004

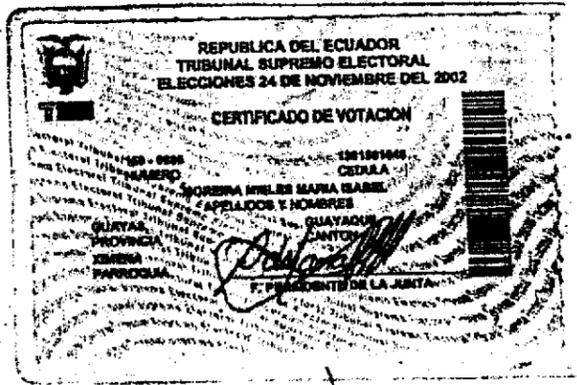
09/12/2004

BEN 0410238

PULGAR DERECHO



CIUDADANO(A):
 Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación
 de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.
**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.**



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
CIUDADANIA No. 130159164-8
 MOREIRA MIELES MARIA ISABEL
 MANABI / MANTA / MANTA
 03 ENERO 1950
 0001 0006 00028 F
 MANABI / MANTA 1950
 MANTA

Isabel M de Linares

ECUATORIANA***** E4143V3442
 CASADO CESAR GILBERTO LINDAO PEZO
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 SECUNDO MOREIRA
 SUCIRO MIELES
 GUAYAS 09/08/2004
 09/08/2016
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 0866036
 Gys

PULGAR DERECHO



Valor \$ 0.60 ctv.

Nº 025717

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

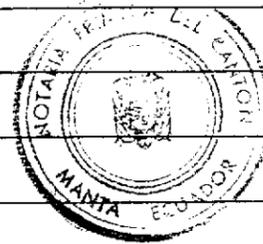
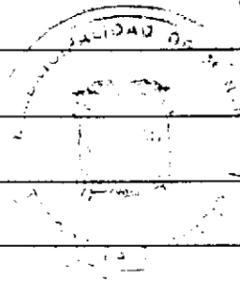
LINDAO MARIA MOREIRA DE Por consiguiente se establece

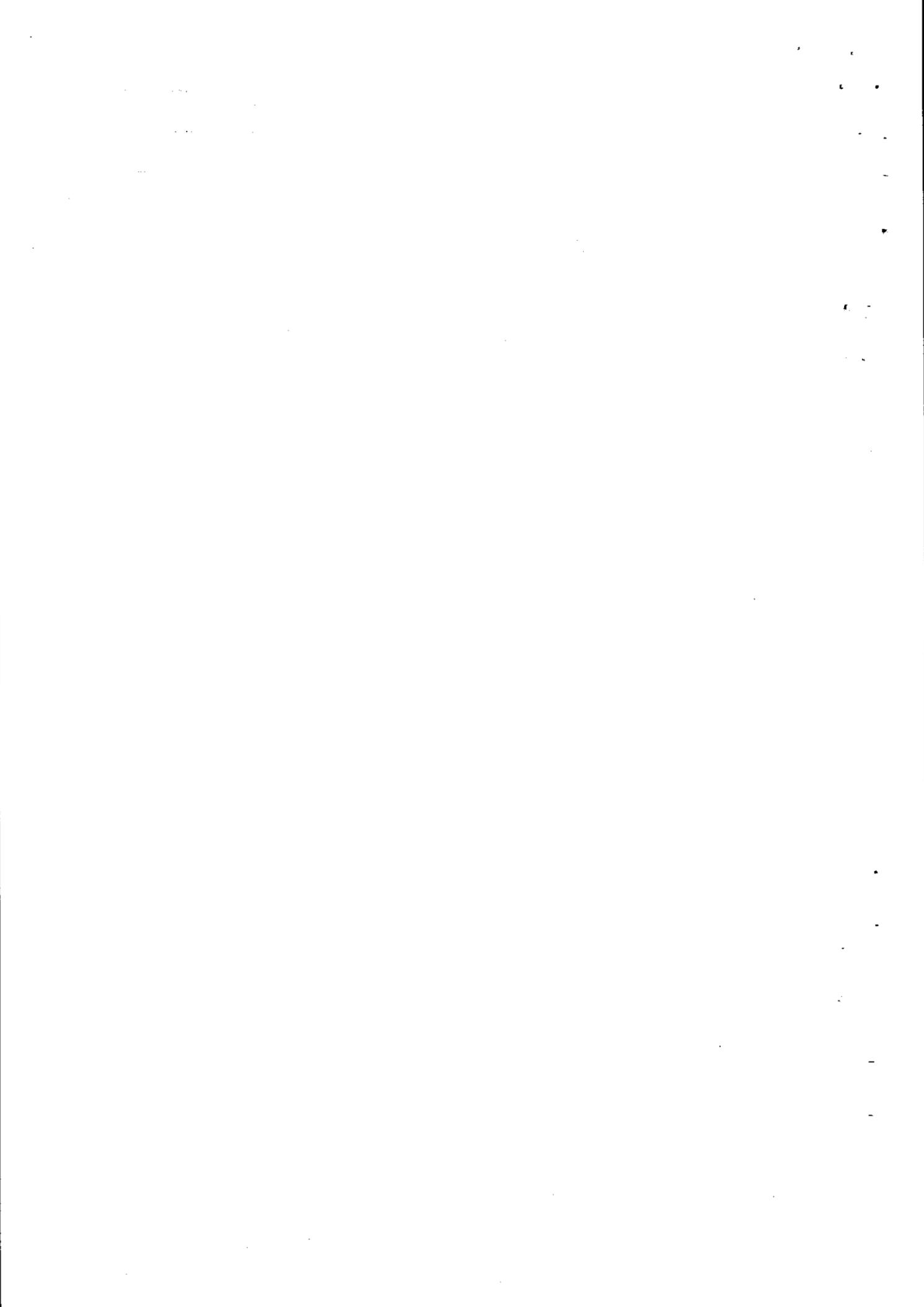
que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 7 Abril de 2006

VALIDA PARA LA SUGUIENTE CLAVE:
#1121147000 CALLE 16 AV. 38
Manta, 07 de abril del dos mil seis

1. Municipalidad de Manta
C.P.A. Verónica Chávez Portúa
TESORERA MUNICIPAL (E)







Valor \$ 0.60 ctv.

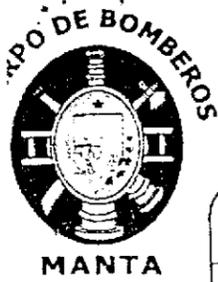
021581



1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios <small>URBANCOS</small> en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en <small>SOLAR</small>	
6	perteneciente a MARIA MOREIRA MIELES DE LINDAO	
7	ubicada EN CDLA. LAS ACACIAS CALLE 16	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE COMPRA VTA. asciende a la cantidad	
9	de NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE.60/100 DOLARES (\$9.849,60	
10	AVALUO AÑO 2005 \$162.37	
11	NOTA: NO CAUSA IMPUESTOS A LAS UTILIDADES	
12	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
13	Precio de venta	\$
14	Costo de Adquisición	
15	Diferencia Bruta:	\$
16	Mejoras	
17		
18	Diferencia Neta:	\$
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	\$
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$	\$
24	Por el exeso \$	
25	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
26	Manta, 12 de Abril	del 200 6
27	ING. VIVIANE MIELES MORA	
28	Director Financiera Municipal	



[Firma manuscrita]



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

LA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

049641

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

LINDAO MARIA MOREIRA DE .-

VALOR
\$3.00

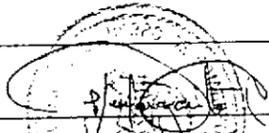
por consiguiente no presenta deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, Abril 13 del 2006

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA




Tesorera del CC. BB. M.
Francisca Merchán Palma

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

04/07/2006*

No. 1347

Especie Valorada

\$ 0,60

Nº 36443

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave : 1121147000

Ubicado en :CDLA.LAS ACACIAS CALLE 16

Area total del predio según escritura:285M2

Area total del predio:285M2

Perteneciente al señor(a)**MOREIRA MIELES MARIA DE LINDAO**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

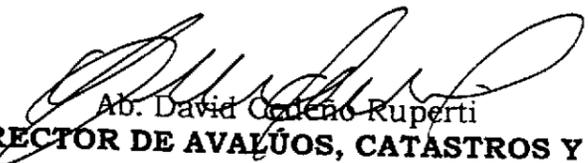
TERRENO	9,849.60
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	9,849.60

SON: Nueve mil ochocientos cuarenta y nueve 60/100 dólares

AVALUO AÑO 2005

TERRENO	162.37
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	162.37

Son: Ciento sesenta y dos 37/100 dólares


Ab. David Cadenó Ruperti

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
Y.C.S.-



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº: 224030

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1301591648
NOMBRES: LINDAO MARIA MOREIRA DE
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CALLE 16 AVDA. 38

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 224025
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 19/09/2012 15:04:27

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

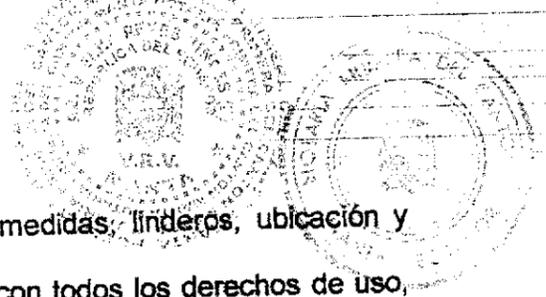
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 18 de Diciembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

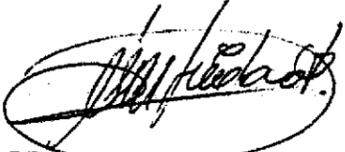
ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



en la cláusula segunda, con las mismas medidas, linderos, ubicación y origen; cuyo dominio y posesión transfiere con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbre con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta .- CUARTA: PRECIO .-El precio pactado de mutuo acuerdo entre los contratantes es el de (\$) 9.849,60) que declaran los vendedores tenerlos, recibido de contado, en dinero efectivo a su satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno por este concepto; así mismo declara que el solar y casa vendido se encuentra libre de gravamen, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía ,anticresis, promesa de venta o de cualquier otro gravamen que determine la antedicha Ley.- QUINTA.- ACEPTACION.- El comprador acepta la presente compra por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado .- LA DE ESTILO: Usted Señor Notario ,se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a esta escritura como son los deseos de los otorgantes .-firmado .- (ABOGADO VIELKA REYES .-MATRICULA # 2420 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI).- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) .-Los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada as escritura publica para que surta sus efectos legales.- Se comprueba el pago de los Impuestos de alcabalas ,patriótico ,con el certificado que se agrega ,juntamente con el avalúo comercial municipal .-Esta venta no se exige el pago del impuesto de la Renta y su Adicional según Ley.- Me fue presentado el certificado del Señor Tesorero Municipal del Cantón y del Cuerpo de Bomberos, estableciendo que dichos vendedores no son deudores de los predios urbanos y de dicha Institución ,respectivamente .-Leída que le fue esta escritura a los señores otorgantes por mi la Notaria, de principio a fin y en alta voz, la aprueban

.quedando facultado la compradora para que soliciten su inscripción en el
Registro de Propiedad del Cantón y ratificándose en su contenido ,firman
,conmigo la Notaria ,en unidad de acto .-DOY FE.



CESAR GILBERTO LINDAO PEZO

C.C. NO. 090100111 - 5

ISABEL H de Lindao

MARIA ISABEL MOREIRA MIELES

C.C. NO. 130159164 - 8



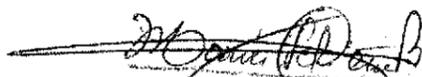
JOSE IVAN BASURTO MOREIRA

C.C. NO. 130929413 - 8


NOTARIA PRIMERA

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

DOY FE QUE La Presente Fotocopia Es
Igual A Su Original
MANTA, 18 DE 07 DEL 2013
Ab. Vtelka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA MANTA


Maria E. Castro Rojas
NOTARIA PRIMERA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 130159164-8

MOREIRA MIELES MARIA ISABEL

MANABI/MANTA/MANTA

03 ENERO 1950

0004 00028 F

MANABI/MANTA

MANTA

ISABEL H. de ...

ECUATORIANA E4143V3442

CASADO CESAR GILBERTO LINDAO PEZO

PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS

SEGUNDO MOREIRA

SOCORRO MIELES

GUAYAGUIL 09/08/2004

09/08/2016

REN 0866036

Gys

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

008-0204 1301591648
NÚMERO CÉDULA

MOREIRA MIELES MARIA ISABEL

GUAYAS	GUAYACUL
PROVINCIA	CANTÓN
XIMENA	XIMENA
PARROQUIA	ZONA

[Signature]

-F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 84930

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MARIA ISABEL MOREIRA MIELES.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 Julio 13 de 20

**VALIDO PARA LA CLAVE
1121147000 CALLE 16 AV. 38
Manta, quince de julio del dos mil trece**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD: 1:25

Nº 104968

No. Certificación: 104968

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 18 de julio de 2013

No. Electrónico: 14111

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-12-11-47-000

Ubicado en: CALLE 16 AV. 38 LOT. LUIS ARBOLEDA MARTINEZ

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 285,00 M2

Perteneciente a:

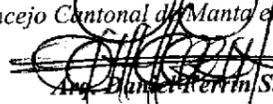
Documento Identidad	Propietario
80000063564	MARIA ISABEL MOREIRA MIELES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	21375,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	21375,00

Son: VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.


Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 18/07/2013 16:15:48



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 58868

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste SOLAR
pertenciente a MARIA ISABEL MOREIRA MIELES
ubicada CALLE 16 AV. 38 LOT. LUIS ARBOLEDA MARTINEZ
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE
de \$21375.00 VEINTE Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES de a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE INSCRIPCION TARDIA

Manta, _____ de _____ del 20 _____

Afigueroa

18

JULIO

2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



99904037

No. Certificación: 99904037

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 26 de septiembre de 2012

No. Electrónico: 7319

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-12-11-47-000

Ubicado en: CALLE 16 AV. 38

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 285,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
80000063564	MARIA ISABEL MOREIRA MIELES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	21375,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>21375,00</u>

Son: VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

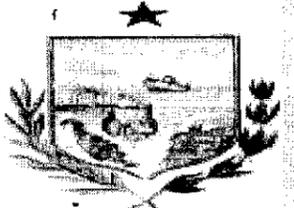
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

213,25
84,75
227,88

Impreso por: MARIS REYES 26/09/2012 10:32:04

35691

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	18-07-13/2009	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	1 12 11 47 000	
NOMBRES y/o RAZÓN	Moreira Suelo Plano	
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	2021899	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	C.A. actualización	
	Pasar a nuevo	

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se autoriza el uso de terreno

[Signature]
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 18/07/2009

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37043:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de septiembre de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno Desmembrado del lote número CINCO, ubicado en la Lotización Luis Arboleda de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Diez metros y lindera con calle pública número dieciséis pavimentada, POR ATRÁS, Los mismos diez metros y lindera con terreno de propiedad de la Sra. Juana de Bazurto, POR UN COSTADO, Veintiocho metros cincuenta centímetros y lindera con terreno de propiedad de la vendedora, y POR EL OTRO COSTADO, los mismos veintiocho metros cincuenta centímetros y lindera así mismo con terreno de propiedad de la vendedora. Con una Superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	2 13/01/1975	2
Compra Venta	Compraventa	69 15/01/1990	223

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el: **lunes, 13 de enero de 1975**
Tomo: **1** Folio Inicial: **2** - Folio Final: **13**
Número de Inscripción: **2** Número de Repertorio: **30**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 30 de diciembre de 1974**
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Terreno ubicado en esta cabecera Cantonal. La Señora. Leonor Arboleda Fernández es heredera del señor Luis Arboleda Martínez. La Sra. Lucila Arboleda Fernández, de Garrety, en su calidad de Mandataria de los herederos ausente Señor Dr. Guillermo Arboleda Fernández, el Sr. Luis Aníbal Yépez Álvarez, en Representación y con poder Especial conferido por su cónyuge la Heredera Sra. Elisa Arboleda Fernández, el cual a su vez representa al derecho a la cuota hereditaria que había correspondido al Sr. Miguel Ernesto Arboleda Fernández, varios lotes entre los que consta la Mz No. 12. Adjudicándole a la Sra. Genoveva Arboleda Fernández de Barberán, el Lote Número QUINCE, con ocho mil cuatrocientos noventa metros cuadrados Se le adjudica también el lote No. DOS, con seis

mil trescientos quince metros cuadrados. Un nuevo lote que esta señalado con el número SIETE, con tres mil ciento tres metros cuadrados. El Cuarto Lote que se lo adjudica en el consistente en ocho mil quinientos cincuenta y cuatro metros cuadrados y que en el plano aparece con el número Dieciséis.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000008048	Arboleda Martinez Luis	Casado	Manta
Causante	80-000000008054	Fernandez Ana Luisa	Casado	Manta
Heredero	80-000000001709	Arboleda Chavez Gilberto	Casado(*)	Manta
Heredero	80-000000001708	Arboleda Fernandez Alfredo	Divorciado	Manta
Heredero	80-000000008369	Arboleda Fernandez Elisa	Casado	Manta
Heredero	13-01293153	Arboleda Fernandez Genoveva	Casado(*)	Manta
Heredero	80-000000005194	Arboleda Fernandez Guillermo	Soltero	Manta
Heredero	80-000000000576	Arboleda Fernandez Lucila	Casado(*)	Manta
Heredero	80-000000008240	Arboleda Fernandez Miguel Ernesto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000057	Arboleda Fernandez Rafael	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	15	19-abr-1942	6	6

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **lunes, 15 de enero de 1990**

Tomo: 1 Folio Inicial: 223 - Folio Final: 226

Número de Inscripción: 69 Número de Repertorio: 90

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 29 de diciembre de 1989**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

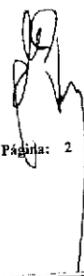
Compraventa en la que la Sra. Lucila Marieta Arboleda Fernandez de Garretty, vende a favor de la Sra. MARIA ISABEL MOREIRA MIELES DE LINDAO, Casada, un lote de terreno desmembrado del lote numero CINCO, ubicado en la Lotización Luis Arboleda de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000063564	Moreira Miele Maria Isabel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000016603	Arboleda Fernandez Lucila Marieta	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	13-ene-1975	2	13



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:06:03 del miércoles, 17 de julio de 2013

A petición de:

Juana María P. Díaz
Rosa Cedeño Chávez

Elaborado por : **Maria Asunción Cedeño Chávez**
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature of Jaime E. Delgado Intriago]

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-12-11-47-00C	285,00	\$ 21.375,00	CALLE 16 AV. 38	2012	25661	45628
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MARIA ISABEL MOREIRA MIELES		80000963564	Costa Judicial			
3/27/2012 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 7,48	(\$ 0,37)	\$ 7,11
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,86		\$ 2,86
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 25,88		\$ 25,88
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 42,75		\$ 42,75
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,21		\$ 3,21
			TOTAL A PAGAR			\$ 61,79
			VALOR PAGADO			\$ 81,79
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICO: Que la Copia es Igual a su Original

RECAUDACIÓN